ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

GEC-FT-64-V4

RESOLUCIÓN NÚMERO 2413 de 2022
(13 de Junio)

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública L.P No. 005 de 2022 y se crea un Comité Evaluador"

COMPETENCIA

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA (CUNDINAMARCA), de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de Colombia, en ejercicio de lo preceptuado en la Ley 80 de 1993 y las demás normas que la modifiquen o adicionen en especial la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas aplicables, la Alcaldía Municipal de Chía, a través de la Secretaría de Obras Públicas, realizó los estudios y documentos previos y Análisis del Sector; y a través de la Oficina de Contratación, elaboró el Proyecto de Pliego de Condiciones, el Aviso de Licitación y el Primer y Único Aviso de la Licitación Pública, y surtió las etapas de publicación como actuaciones necesarias para dar apertura al proceso de Licitación Pública N° 005-2022 cuyo objeto consiste en "**MEJORAMIENTO DEL PARQUE EL PARAÍSO, EN EL MUNICIPIO DE CHIA**".

Que el proceso de selección del contratista a aplicar en la presente convocatoria será la Licitación Pública regulado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas aplicables.

Que por el término y para los efectos señalados en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el Municipio publicó el Aviso de Licitación, el Primer y Único Aviso de la Licitación Pública, los Estudios y Documentos Previos, Análisis del Sector y el Proyecto de Pliegos de Condiciones, del proceso de Licitación Pública LP No. 005 de 2022, el día 20 de mayo de 2022 en el Sistema Electrónico para la Contratación Publica SECOP II www.colombiacompra.gov.co, garantizando así la publicidad y transparencia del proceso y dando la posibilidad de que se presentaran las observaciones pertinentes.

Que dentro del término legal el Municipio se recibió observaciones al Proyecto de Pliegos de Condiciones las cuales fueron respondidas mediante documento publicado en el SECOP II en fecha 09 de junio de 2022.

Que existe disponibilidad presupuestal para hacer la apertura del proceso de Licitación Pública LP Nº 005 de 2022, cuyo objeto consiste en el "**MEJORAMIENTO DEL PARQUE EL PARAÍSO, EN EL MUNICIPIO DE CHIA**", según recursos de la vigencia 2022, cuyo presupuesto oficial estimado asciende a la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 758.193.072,00).** Incluido AIU E IVA y demás impuestos que se causen (758 SMMLV) aproximadamente.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 establece que la Entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolla a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos, estableciendo el contenido mínimo que permita conocer el proceso de selección.

Que el cronograma del proceso se detalla en la parte resolutiva del presente acto.

Que el Pliego de Condiciones Definitivo, Análisis del Sector y los Estudios y Documentos Previos del proceso de la Licitación Pública LP No. 005 de 2022 se encuentran disponibles para consulta en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

GEC-FT-64-V4

RESOLUCIÓN NÚMERO 2413 de 2022
(13 de Junio)

Que de acuerdo con el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el Municipio de Chía con la publicación del presente acto convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultarlo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co., con el fin de ejercer las facultades que la Ley y la Constitución Política les atribuyen.

Que se hace necesario nombrar un Comité Evaluador que se encargue de la evaluación de las ofertas y recomiende al Municipio el ofrecimiento más favorable dentro de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordenar la apertura del proceso de Licitación Pública LP No. 005 de 2022 cuyo objeto consiste en el: "**MEJORAMIENTO DEL PARQUE EL PARAÍSO, EN EL MUNICIPIO DE CHIA**", en las condiciones establecidas en los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones definitivo, con un presupuesto oficial estimado de: **SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($758.193.072,00).** Incluido AIU E IVA y demás impuestos que se causen (758 SMMLV) aproximadamente, a cargo de la siguiente Disponibilidad Presupuestal expedida por la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2022001123 FECHA (21/04/2022)			
NUMERO RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2308254040022021 2514500064002023 2.3.2.02.02.005	Servicios generales de construcción de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento. FUENTE: RB. SUPERÁVIT LIBRE ASIGNACIÓN	1301	307.223.592,00
	Servicios generales de construcción de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento. FUENTE: RB REC. PROPIOS DEST. ESPECIFICA PPT PARTICIPATIVO	1365	450.969.480,00
	TOTAL DISPONIBILIDAD		758.193.072,00

ARTÍCULO SEGUNDO. - Adelantar el presente proceso por la modalidad de Licitación Pública conforme lo regulado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas aplicables.

ARTÍCULO TERCERO. - Establecer el cronograma de actividades para el presente proceso así:

RESOLUCIÓN NÚMERO 2413 de 2022
(13 de Junio)

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	Agotado	SECOP II
Publicación de los estudios y documentos previos	Agotado	SECOP II
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	Agotado	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Agotado	SECOP II
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	Agotado	SECOP II
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	13 de junio de 2022	SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes		SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	13 de junio de 2022	SECOP II
Publicación del Pliego de Condiciones	13 de junio de 2022	SECOP II
Audiencia de asignación de Riesgos	14 de junio de 2022 9:00 a.m.	Chia carrera 11 No. 11-29
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	14 de junio de 2022 hasta las 5.00 p.m.	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	16 de junio de 2022	SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	16 de junio de 2022	SECOP II
Fecha de cierre	23 de junio de 2022 8:30 a.m.	SECOP II
Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1	23 de junio de 2022	SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	28 de junio de 2022	SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Del 29 de junio al 6 de julio de 2022 de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	SECOP II

RESOLUCIÓN NÚMERO 2413 de 2022
(13 de Junio)

Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1	8 de julio de 2022	SECOP II
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	11 de julio de 2022 9:00 a.m.	Chia carrera 11 No. 11-29
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	11 de julio de 2022	SECOP II
Firma del Contrato	12 de julio de 2022	SECOP II
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	13 de julio de 2022	SECOP II
Aprobación de Garantías	13 de julio de 2022	SECOP II

PARÁGRAFO: De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, las modificaciones de los plazos se harán mediante adenda.

ARTÍCULO CUARTO.- Adoptar para el presente proceso de Licitación Pública, los Pliegos de Condiciones Definitivos que hacen parte integral de este acto administrativo, los cuales podrán ser consultados por los interesados junto con los demás documentos, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO. - Conformar el Comité Evaluador para el proceso contractual que se apertura, el cual estará integrado así:

- Evaluación Económica, Técnica y de Experiencia: ORLANDO DIAZ CANASTO – Secretario de Obras Públicas, ANDREA MONICA VARGAS CASTRO – Directora de Programación, Estudios y Diseños y DIEGO ALEJANDRO ALVARADO – Técnico Operativo de la Secretaria de Obras Públicas.
- Verificación Financiera: HAXEL ALEJANDRO DE LA PAVA RAMÍREZ – Contratista de la oficina de Contratación y de la Secretaria de Hacienda.
- Verificación Jurídica: YAZMÍN HERRERA RODRÍGUEZ – Jefe Oficina de Contratación y SANDRA FABIOLA CASTRO RINCÓN – Profesional Especializado Oficina de Contratación.

El Comité Evaluador, estará sujeto a las inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales, lo cual debe ser manifestado a la Oficina de Contratación de manera oportuna para adoptar las medidas del caso.

Adicionalmente, deberá conocer el contenido de los Estudios y Documentos Previos, Análisis del Sector, los Pliegos de Condiciones Definitivos y sus adendas (si las hay) para entregar el informe de verificación jurídica, financiera, técnica y de experiencia, la evaluación de las ofertas, así como la recomendación de la decisión a adoptar conforme el resultado del informe de verificación y evaluación, dentro del cronograma fijado en el presente acto.

ARTÍCULO SEXTO. - Convocar a las Veedurías Ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación de conformidad con lo señalado en el Artículo 66 de Ley 80 de 1993 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, convocatoria que se entiende efectuada con la publicación del presente documento en el Portal Único de Contratación.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2413 de 2022
(13 de Junio)

ARTÍCULO SÉPTIMO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Alcaldía del Municipio de Chía (Cundinamarca), hoy trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO
Alcalde Municipal

Revisó: Dra. Yazmín Herrera Rodríguez– Jefe oficina de Contratación
Proyectó: Sandra Fabiola Castro Rincón – Profesional Especializado /Oficina de Contratación